

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar elaboración de pan para atenciones del Ejército en esta Región Militar.

El día 18 de diciembre de 1969, a las diez horas, se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la contrata de elaboración de pan para atenciones del Ejército en esta Región Militar durante el año 1970, por el sistema de concurso, con destino a las plazas siguientes: Alcoy, 230.000 raciones de 500 gramos; Alicante, 960.000 raciones de 500 gramos; Alicante, 32.000 raciones de 400 gramos; Cartagena, frente derecho, 15.500 raciones de 500 gramos; frente izquierdo, 17.000 raciones de 500 gramos; Archena, 16.000 raciones de 400 gramos; Lorca, 450.000 raciones de 500 gramos.

Las raciones de 500 gramos, al precio límite de 1,30 pesetas ración y compuesta por dos piezas de 200 gramos y una de 100 gramos, y las raciones de 400 gramos, al precio límite de una peseta ración y compuesta de dos piezas de 150 gramos y una de 100.

Las raciones de Archena de 400 gramos, al precio límite de 1,30 pesetas ración y compuesta de dos piezas de 150 gramos y una de 100.

Pliegos de condiciones y cuanta información se precise se facilitará en la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Modelo de proposición, el que se insertó en el «Diario Oficial» número 272, de fecha 1 de diciembre de 1968, y «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 5 de diciembre de 1968.

Importe anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 17 de noviembre de 1969. 7.527-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 1.000 anteojos prismáticos de 7 por 50.

La Mesa de Contratación de la Dirección General de la Guardia Civil anuncia concurso para contratar la adquisición de 1.000 anteojos prismáticos de 7 x 50.

Se admiten ofertas y muestras hasta las doce horas del día 4 del próximo mes de diciembre, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle Guzmán el Bueno, número 122, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 6 del citado mes, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General.

El pliego de bases (en que figuran las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, modelo de proposición, documentación a presentar, etc.), se encuentra a disposición de los licitadores en la

Jefatura de Armamento de dicha Dirección General, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones documento de haber depositado la fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, según se indica en el pliego de bases.

El importe de este anuncio será satisfecho por el/o los adjudicatarios.

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—7.605-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R.P.-34».

En el día y hora que oportunamente se anuncian se celebrará la subasta arriba indicada, por un precio-tipo de 425.010 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, avenida de Pío XII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subasta, Carlos Pardo.—10.872-C.

Resolución de la Junta de Subastas del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación del material inútil que se cita.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que el día 23 del próximo mes de diciembre, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M., se procederá a la venta en pública subasta del material inútil que a continuación se relaciona.

*Clasificación número 136/69
Precio tipo: 81.474 pesetas*

- 450 kilogramos aproximados de chatarra de aluminio.
- 17.000 kilogramos aproximados de chatarra de hierro.
- 80 kilogramos aproximados de chatarra de bronce.
- 16 kilogramos aproximados de chatarra de cobre.
- 65 kilogramos aproximados de chatarra de latón.
- 10.000 kilogramos aproximados de jarra de abaca.
- 1.250 kilogramos aproximados de baterías.
- 2.000 kilogramos aproximados de leña.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta, Sec-

ción Económica del Arsenal, en días laborables, de nueve a trece horas, hasta el día anterior de la fecha en que ha de celebrarse la subasta.

Arsenal de La Carraca, 15 de noviembre de 1969.—El Secretario, Comandante de Intendencia, Carlos Martel.—7.459-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 256, correspondiente al día 11 de los corrientes, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan, del Plan de Mejora del «Habitat» Minero de la Cuenca Hullera para 1969, cuyas características son las siguientes:

«Urbanización del barrio de las Eras, en La Robla».

Tipo de licitación: 3.673.505 pesetas.

Fianza provisional: 73.470 pesetas.

Fianza definitiva: 146.940 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses (18).

Fecha prevista para la iniciación: Dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación), de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto el proyecto, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económicas particulares que han de regir para la ejecución de las obras y demás documentación del expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, un Vocal de la Comisión designado por el Presidente y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número

....., expedido en con fecha de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de «Urbanización del barrio de las Eras, en La Robla» y conforme en todo con los mismos se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 12 de noviembre de 1969.—El Gobernador civil-Presidente.—7.493-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento y reparación del canal principal del embalse del Generalísimo, trozos primero y segundo», Términos municipales de Bengeber, Calles y Domeño (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 21.643.044 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 432.861 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de diciembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.436-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de acequias del río Albuja (mejora de acequias de Onteniente), tercera fase (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 4.784.154 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 95.683 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de diciembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.437-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Ensanche y riego asfáltico de la carretera de servicio del valle inferior del Guadalquivir (kilómetros 7,000 al 21,734), Sevilla».

El presupuesto de contrata asciende a 22.048.648 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 440.973 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm.

enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de diciembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.435-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto, suministro y montaje de los mecanismos de cierre y ascensor de desagüe de regulación y toma intermedia de la presa de Guadalmena (Jaén).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupos 1 y 5; grupo I, subgrupo 9.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad, en pesetas, por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de enero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de enero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra «A», en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra «C», se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra «D», se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra «B», en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial, del mismo.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.449-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Mazuecos (Guadalajara).

Plazo de ejecución: A proponer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad, en pesetas, por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de enero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de enero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra «A», en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra «C», se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra «D», se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra «B», en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Minis-

terio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.448-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Baltanás (Palencia).

Plazo de ejecución: A proponer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1; grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad, en pesetas, por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras, de de 19..... (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de febrero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de febrero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra «A», en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra «C», se incluirán las referencias técnicas exi-

gidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra «D», se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra «B», en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.447-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y revestimiento de los cauces principales de riego de las Comunidades de Benaguacil y Puebla de Valldona, término municipal de Benaguacil (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 25.523.387 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 510.468 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Dirección de la Confederación Hidrográfi-

ca del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de diciembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.436-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de la acequia de Zeneta (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 29.646.643 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 592.933 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compro-

mete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de diciembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.430-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de las instalaciones eléctricas del embalse de Beniarres (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 1.808.417 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 36.168 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupos 1 y 9 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número

....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de diciembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.440-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y repestimiento de malecones en el Soto de Legamarejo (Aranjuez), Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 2.312.644 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 46.253 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de diciembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial

del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.433-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora de elementos metálicos y eléctricos de la presa del Pintado (Sevilla)».

El presupuesto de contrata asciende a 2.821.757 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 56.435 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 9; grupo J, subgrupo 5; grupo K, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de diciembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval banca-

rio, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsídios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.434-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de cuartos de aseo en viviendas del pueblo de Orillena, de la zona regable del tercer tramo de Monegros (Huesca)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de cuartos de aseo en viviendas del pueblo de Orillena, de la zona regable del tercer tramo de Monegros (Huesca)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones setenta y cuatro mil cuatrocientas veintisiete pesetas (4.074.427 ptas.).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y una mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas (81.489 ptas.), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 29 del próximo mes de diciembre en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las diez horas del día 7 de enero de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—7.506-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Pavimentación del nuevo pueblo de Vegas de Almenara, en el sector VII de la zona de Bembézar (Sevilla)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Pavimentación del nuevo pueblo de Vegas de Almenara, en el sector VII de la zona de Bembézar (Sevilla)».

Presupuesto de contrata: Dos millones doscientas ochenta y cinco mil ochocientas cincuenta y una pesetas (2.285.851 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Córdoba (Colón, número 34).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y cinco mil setecientos diecisiete pesetas (45.717 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 29 del próximo mes de diciembre en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y Delegación de Córdoba (Colón, número 34).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las diez horas del día 7 de enero de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—7.506-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de cuartos de aseo en viviendas del pueblo de Pinsoro, en la zona regable de Bardenas (Zaragoza)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de cuartos de aseo en viviendas del pueblo de Pinsoro, en la zona regable de Bardenas (Zaragoza)».

Presupuesto de contrata: Dos millones ochenta y dos mil seiscientos siete pesetas (2.082.607 ptas.).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y una mil seiscientos cincuenta y dos pesetas (41.652 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 29 del próximo mes de diciembre en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las diez horas del día 7 de enero de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—7.504-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta de Compras del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se anuncia concurso para la adquisición de locales con destino a sede en Madrid del Patronato de dicho Instituto y de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio.

Se convoca concurso público para la adquisición de locales en esta capital, con destino a la instalación de las dependencias centrales del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» y de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio.

El importe máximo de dicha adquisición es de 19.000.000 de pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación se encuentran de manifiesto en las oficinas de este Instituto, sitas en la calle de Serrano, número 43 (Madrid), y en las que el mismo tiene instaladas en Torrejón de Ardoz, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma y por cualquiera de los procedimientos que autoriza el Reglamento General de Contratación del Estado, asciende a la cantidad de 380.000 pesetas.

Los licitadores deberán presentar sus ofertas en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, conteniendo: uno, la proposición, y otro, la documentación acreditativa de su personalidad, certificación de la fianza provisional y cumplimiento de las restantes condiciones legales, conforme determina el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

No se admitirán ni serán tomadas en cuenta aquellas proposiciones y documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro procedimiento que no sea la entrega en mano en las citadas oficinas.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en las oficinas de dichos Organismos, calle de Serrano, número 43, (Madrid), el día 19 de diciembre, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El Secretario de la Junta de Compras, Sergio del Pozo Tubilla.—4.606-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Provincial de Ciudad Real.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sin-

dical Provincial de Ciudad Real, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 28.931.084,06, importando la fianza provisional 579.021,60 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Ciudad Real y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuara en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., el Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—7.579-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Alcalá la Real (Jaén).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Alcalá la Real (Jaén), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.860.235,90 pesetas, importando la fianza provisional 37.205 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Jaén y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuara en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., el Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—7.582-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación en la Escuela de Formación Profesional Femenina en José Antonio, 32 (Madrid).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación en la Escuela de Formación Profesional Femenina, en José Antonio, 32, Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 501.741,45 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 10.035.

El proyecto y pliego de condiciones pue-

den ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuara en la citada C. N. S., a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—7.580-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación sistema de ventilación y fregaderos en la Residencia «Manuel Mateo» en San Lorenzo del Escorial (Madrid).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación sistema de ventilación y fregaderos en la Residencia «Manuel Mateo», en San Lorenzo del Escorial (Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a 261.072 pesetas, importando la fianza provisional 5.222 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuara en la citada C. N. S., a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—7.581-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios de explotación del bar del Hogar del Productor de Mieres.

Por esta Delegación Provincial se convoca concurso público para la concesión de los servicios de explotación del bar del Hogar del Productor de Mieres.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a este concurso se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Oficina Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos y en la C. N. S. de Mieres.

Las ofertas se presentarán durante los quince días naturales siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Delegación Provincial de Sindicatos (plaza del General O'Connell,

número 1, planta tercera), y su examen y adjudicación tendrá lugar transcurridos cinco días desde la terminación del plazo de admisión.

Oviedo, 12 de noviembre de 1969.—El Secretario provincial de Sindicatos, Manuel Montoto Quintero.—7.386-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Tratamiento superficial asfáltico y sellado de los caminos vecinales de Castellgali a la carretera de Esparraguera a Manresa, de la Estación de Monistrol a la carretera de Tarrasa a Monistrol y de la carretera de Esparraguera a Manresa a la del Bruch a Manresa, kilómetros 7,346 al 10,900», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.031.913 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 658 del vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 30.638,26 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del 6 por 100 por el primer millón de pesetas, y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de una cincuenta pesetas de esta Diputación y un sello mutua de diez pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce horas de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial, hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyec-

to de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo, declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 4 de noviembre de 1969.—El Secretario.—7.461-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan, con destino a la Granja Experimental Ganadera.

En ejecución del Decreto del ilustrísimo Señor Presidente de fecha 11 de noviembre de 1969, por el presente se anuncia licitación para la adquisición, mediante concurso, con reducción a la mitad de los plazos, de los siguientes artículos, con destino a la Granja Experimental Ganadera:

	Kilogramos
Cebada	54.500
Maíz	19.400
Harina de soja	17.000
Turtó de algodón	1.000
Salvado	14.000
Harina de carne	9.400

El concurso se regirá por el pliego-tipo de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, correspondiente al día 27 de febrero de 1955, pudiendo los licitadores, sin menoscabo de lo en él consignado, formular las sugerencias que estimen oportunas.

El expediente de este concurso se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría General, donde podrá ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de once a trece horas.

Los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valor de cinco mil pesetas. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán de diez a doce horas en la Sección de Contratación de la Secretaría General, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil, después de transcurrido dicho plazo, en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial y hora de las doce.

Los licitadores, que podrán ofrecer la totalidad o parte de los artículos concursados, se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso para adquisición de granos para piensos con destino a la Granja Experimental Ganadera, publicado en el «Boletín Oficial de» número, correspondiente al día de de 1969, y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regirlo, lo acepta en todas sus partes, obligándose a suministrar los artículos por el precio que se expresa a continuación para cada uno de ellos

Igualmente se comprometo a realizar la entrega de los artículos relacionados anteriormente dentro del plazo máximo de quince días, a contar desde la fecha en que se notifique el pedido correspondiente.

Granada, de de 1969.
(Firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 14 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Antonio Hernández-Carrillo Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez Cañavate Moreno.—7.471-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncian subastas para la contratación de las obras de los caminos vecinales que a continuación se expresan, las cuales serán ejecutadas con cargo al empréstito de Diputaciones de Régimen Común y correspondiente a esta provincia, comprendidas en el plan complementario.

Construcción:

Subasta número 1.—GU-105, de Alovera a la CN-II.

Tipo de subasta: 952.871,64 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 28.586,14 pesetas.

Reparaciones:

Subasta número 2.—GU-977, de Poveda de la Sierra a Peñalén a la carretera del Estado.

Tipo de subasta: 2.854.301,94 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 85.629,05 pesetas.

Subasta número 3.—GU-1.018 de El Cardoso de la Sierra al límite de la provincia.

Tipo de subasta: 740.941,24 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 22.228,23 pesetas.

Los pliegos, cerrados, firmados y rubricados, se entregarán en la Secretaría General de la Corporación, Negociado de Vías y Obras, durante las horas de diez a trece, los días hábiles de oficina desde el día siguiente hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil a la subasta; no se podrán retirar después de entregados.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil una vez que hayan transcurrido veinte días hábiles a contar desde el siguiente hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», comenzando a las once de la mañana, verificándose dicha subasta en el salón de sesiones del palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Las demás circunstancias se reseñan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, de fecha 11 de noviembre de 1969.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo que acredita con carnet de identidad número, enterado en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y de las condiciones y requisitos que se siguen para la adjudicación por subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción a los requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas y en un plazo de ejecución de

(Firma y rúbrica.)

El interesado,

Guadalajara, 12 de noviembre de 1969.
El Presidente, Mariano Pérez-Pardo.—7.384-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Pleno de esta Diputación acordó anunciar subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional, y la definitiva que será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresarán en la Caja provincial o General de Depósitos, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones—reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio—podrán presentarse en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se compromete a la ejecución de las obras de con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Relación de obras que se subastan

1. Empleo de piedra y tres riegos superficiales en los kilómetros 0 al 3,500 del camino vecinal de Villallano a Aguilar de Campoo.

Presupuesto: 1.654.000 pesetas.

Fianza provisional: 33.080 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1970.

2. Empleo de piedra y triple tratamiento superficial de los caminos vecinales de Villacidaler, de Villalga y de Paredes de Nava a la C.ª de Fuentes de Nava a Monzón.

Presupuesto: 642.414,25 pesetas.

Fianza provisional: 12.849 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1970.

Palencia, 15 de noviembre de 1969.—El Secretario.—7.476-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar la señalización de 28 caminos vecinales en la zona de «Tierra de Campos».

El Pleno de esta excelentísima Diputación ha resuelto anunciar concurso para la señalización de 28 caminos vecinales en la zona de «Tierra de Campos».

Presupuesto: 1.637.855,83 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de abril de 1970.

Fianza provisional: 32.757 pesetas.

Los pliegos de condiciones y el proyecto podrán examinarse en la Secretaría de esta Diputación a las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán personalmente en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo.

La Diputación se reserva el derecho a declarar desierto el concurso si no convalida ninguna de las ofertas presentadas.

Se hace constar la existencia de crédito para las obligaciones que puedan derivarse de este concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se compromete a la señalización vertical de los 28 caminos vecinales relacionados en el proyecto aprobado, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Palencia, 15 de noviembre de 1969.—El Secretario.—7.475-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a la localidad de Cervera de los Montes.

Se sacan a subasta las obras de abastecimiento de agua a la localidad de Cervera de los Montes, con un presupuesto de 1.300.762,56 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta las doce horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta será equivalente al dos por ciento del total del presupuesto, y la definitiva será del cuatro por ciento del total del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo el siguiente día hábil al quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las doce horas de su mañana, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, y asistido del Secretario.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en el referido Negociado de Fomento, y el anuncio completo de la subasta ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 354, del día 6 de los corrientes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del anuncio

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de abastecimiento de agua a la localidad de Cervera de los Montes, se compromete a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, noviembre de 1969.—7.388-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador Agente Ejecutivo de esta localidad.

Objeto del concurso: El nombramiento de Recaudador Agente Ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Almería.

Tipo: El tipo de licitación se fija en el 4 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se ingresen en período voluntario.

El adjudicatario percibirá además la mitad de los recargos de los ingresos que realice en período ejecutivo.

Duración del contrato: El nombramiento será por cinco años, prorrogable a voluntad de las partes por acuerdo expreso de la Comisión Municipal Permanente, de año en año.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y en horas de oficina.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso se depositará previamente por el licitador la correspondiente fianza provisional, consistente en el tres por ciento del importe del cargo anual, que se fija por ahora en treinta millones de pesetas, en la Caja General de Depósitos o en la Municipal.

Garantía definitiva: El adjudicatario estará obligado a constituir como garantía definitiva el seis por ciento del cargo anual dicho, que será en metálico, hipotecaria o valores o cédulas del Banco de Crédito Local de España, admitiéndose también la póliza de crédito y caución y el aval bancario.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para nombramiento de Recaudador Agente Ejecutivo del Servicio de Recaudación por gestión directa, se compromete a prestar dicho servicio por el por ciento (en letra) de premio de cobranza en voluntaria y lo que le corresponda en ejecutiva.

Ofrece además, en relación con la condición once

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil a aquel en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta licitación no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 6 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—El Secretario, Ginés Pastor Medina.—7.486-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baños de Cerrato por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del campo polideportivo municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de 27 de octubre último se anuncia el siguiente concurso-subasta:

a) **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras del campo polideportivo municipal.

b) **Tipo de licitación:** 5.300.550,62 pesetas a la baja.

c) **Plazo de ejecución:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de dieciocho meses, a contar del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

b) **Proyectos:** Los pliegos, Memorias, proyectos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser consultados todos los días hábiles, durante las horas de diez a catorce.

e) **Garantía provisional:** Se fija en 200.000 pesetas, que habrán de depositar los licitadores en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

f) **Garantía definitiva:** El seis por ciento del importe total de la adjudicación.

g) **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, de cualquier día laborable y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a las siguientes normas:

1.ª El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción del campo polideportivo municipal», y se titulará «Referencias», e incluirá en el mismo una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, solvencia moral y demás circunstancias, con los pertinentes documentos acreditativos, a la que acompañará el resguardo de la fianza provisional, carnet de identidad o fotocopia del mismo y documento fehaciente de hallarse matriculado como contratista de obras al corriente en el pago de la contribución industrial y de la posesión del carnet sindical.

2.ª El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el anterior y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su oferta, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto del carnet de identidad número expedido en el de de 19...., enterado en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras e instalaciones del campo polideportivo municipal, en nombre propio (o en representación de), en la cantidad de (en letra) pesetas.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

h) **Apertura de proposiciones:** Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias». En estas Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente hábil a aquel en que se cumplen veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo periodo.—Sobres subtitulados «Oferta económica»: En el mismo lugar, a la hora y día que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Existen créditos suficientes para las atenciones de estas obras en presupuesto extraordinario.

No se estiman precisas autorizaciones especiales para la validez del contrato.

Venta de Baños, 12 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de «Iluminación accesos a Bonanza, sectores Alegranza, Mary-Sol, Riviera, La Roca, Siroco, situados en Arroyo de la Miel».

Objeto: Subasta para las obras de «Iluminación accesos a Bonanza, sectores Alegranza, Mary-Sol, Riviera, La Roca, Siroco, situados en Arroyo de la Miel».

Tipo de licitación: 1.858.449,49 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, contado a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos serán efectuados, previas las formalidades legales, con cargo al presupuesto extraordinario número 11 en ejecución.

Garantía provisional: 55.753 pesetas.

Garantía definitiva: 8 por 100 del importe de la adjudicación, calculado de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de don), vecino de provisto de documento nacional de identidad número con carnet de Empresa con responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en enterado del proyecto general y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de «Iluminación accesos a Bonanza, sectores Alegranza, Mary-Sol, Riviera, La Roca, Siroco, situados en Arroyo de la Miel», en el término municipal de Benalmádena, se comprometo a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y Carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador).

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días

hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisa ninguna para la validez del contrato.

Benalmádena, 15 de noviembre de 1969. El Alcalde accidental.—7.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boiro por la que se rectifica la que anunciaba subasta para contratar la ejecución de diversas obras.

Subsanando error sufrido en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de 5 del actual, se rectifica en la forma siguiente:

Lote número 1.—Construcción Matadero Municipal con vivienda, en la cantidad de 601.194,70 pesetas.

Lote número 3.—Reparación caminos Egipto-Abanqueiro y Saltiño-Triflanes, en la cantidad de 170.675 pesetas.

El plazo de presentación de plicas será a partir de la publicación del presente.

Boiro, 15 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana por la que se anuncia concurso para la adjudicación de obras de instalación de alumbrado público en esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso para la adjudicación de obras de instalación de alumbrado público en esta ciudad, con sujeción a las siguientes

Bases

Objeto: La contratación de las obras de instalación de alumbrado público en las plazas de España, Jaime Chicarro, San Blas, 18 de Julio, Don Juan Granell y San José (hoy plaza del Cardenal Primado), y del camino de Onda, con arreglo a los proyectos técnicos aprobados.

Tipo: Dos millones seiscientos cuarenta y una mil ochocientos noventa y tres pesetas con treinta y cuatro céntimos (2.641.893,34).

Licitación: Sobre e tipo y a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, como máximo, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Un año, como mínimo, a partir de la recepción provisional.

Garantía: La provisional será de 52.837,86 pesetas. La definitiva se fijará aplicando el porcentaje del cuatro por ciento al precio de remate.

Pagos: Se realizarán mensualmente, a partir del segundo mes después de comenzar las obras, contra certificación expedida por el Técnico-Director, y con cargo al presupuesto extraordinario número 25.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría durante las horas de oficina, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en sobre cerrado y con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de instalación de alumbrado en plazas y caminos de Onda». A toda proposición deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; documento acreditativo de la constitución de la ga-

rantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad. También se aportará en el pliego la documentación y se depositará el material que detalla la base cuarta del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Ayuntamiento, el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, el proyecto técnico con el pliego de condiciones técnico-facultativas y el correspondiente expediente estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), aceptando plenamente los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para instalación de alumbrado público en plazas y camino de Onda, en la ciudad de Burriana, y cuantas obligaciones de los mismos se deriven, se comprometo a la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ofreciendo las siguientes mejoras (détallense).

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional, Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Burriana, 28 de octubre de 1969.—El Alcalde, José Igual Lloréns.—7.468-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un garaje municipal en solar de 519 metros cuadrados, sito en la Ronda Exterior del río Anna.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un garaje, con sujeción a las siguientes

BASES

Objeto: La contratación de las obras de construcción de un garaje municipal en solar de 519 metros cuadrados, sito en la Ronda Exterior del río Anna, con arreglo al proyecto técnico aprobado.

Tipo: Un millón quinientos mil trescientas noventa y ocho pesetas y veinte céntimos (1.015.398,20 ptas.).

Licitación: Sobre el tipo y a la baja.

Plazos: De ejecución, seis meses como máximo, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva; de garantía, un año, a partir de la recepción provisional.

Garantías: La provisional será de pesetas 20.307,96; la definitiva se fijará aplicando el porcentaje del 4 por 100 al precio del remate.

Pagos: Se realizarán mensualmente, a partir del segundo mes, después de comenzar las obras, contra certificación expedida por el Técnico director y con cargo al vigente presupuesto ordinario.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría, durante las horas de oficina, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en sobre cerrado y con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para construcción de un garaje municipal».

A toda proposición deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en caso alguno de

incapacidad o incompatibilidad de los señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento, el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, el proyecto técnico con el pliego de condiciones técnico-facultativas y el correspondiente expediente estarán de manifiesto en la Secretaría municipal a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), aceptando plenamente los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para construcción de un garaje municipal en la ciudad de Burriana y cuantas obligaciones de ellos se deriven, se comprometo a la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional, previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Burriana, 12 de noviembre de 1969.—El Alcalde, José Igual Lloréns.—7.381-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de «Conducción y distribución de aguas a La Puebla».

Por el presente se convoca subasta de las obras de «Conducción y distribución de aguas a La Puebla», de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero don José Jovall Amarelle.

El tipo de licitación, a la baja, es de tres millones ciento dieciocho mil seiscientos dieciocho pesetas con noventa y seis céntimos (3.118.618,96).

El plazo de ejecución de la obra será de doce meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo al presupuesto extraordinario formado al efecto y pendiente de aprobación por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Murcia, y a la cual se subordina la validez de la presente licitación.

El proyecto con todos los documentos que lo integran, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrán examinarse en días y horas hábiles.

La garantía provisional asciende a la cantidad de setenta y dos mil trescientas setenta y dos pesetas con treinta y siete céntimos (72.372,37). La fianza definitiva consistirá en la cantidad que resulte de aplicar al tipo de remate el seis por ciento sobre el primer millón y el cuatro por ciento sobre el exceso.

Las ofertas se presentarán en el Negociado antes citado hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar al día siguiente hábil, a las trece horas, en esta Casa Consistorial.

Para contratar se cuenta con autorización de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, por estar incluida esta obra en el Plan bienal de Cooperación 1968-69.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de

identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones por que se rige la subasta de las obras de «Conducción y distribución de aguas a La Puebla», se comprometo a realizarlas por el precio de pesetas (en letra y repítase en guarismo).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 7 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.280-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un gimnasio municipal en el polígono «San Ildefonso».

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un gimnasio municipal en el polígono «San Ildefonso».

Tipo: 6.507.940 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses, a contar desde la fecha de adjudicación.

Forma de pago: En el plazo máximo de un año, a partir de la recepción definitiva de la obra.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo y, la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas, económicas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de un gimnasio municipal en el polígono de «San Ildefonso», se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 14 de noviembre de 1969.—El Alcalde, José Riu.—7.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento forestal maderable del monte de propiedad municipal «Bidecelaya» y otros.

Se convoca subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento forestal maderable del monte de propiedad municipal «Bidecelaya» y otros, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, cuyo extracto es el siguiente:

Lote compuesto de 965 pies de pino «Insignia», que cubican 831,476 metros cúbicos.

Precio base y tipo de licitación: Pesetas 665.000.

Fianza provisional: 33.250 pesetas. La fianza definitiva será del 10 por 100 del importe del remate.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del primer día hábil siguiente a los veinte, también

hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y municipal de la misma cuantía, redactadas conforme al modelo que se consigna al final, se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, hasta el día anterior al indicado para la celebración de la subasta.

A las proposiciones se acompañará el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme o bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de que resultare desierta la subasta objeto del presente anuncio, se celebrará una segunda a los diez días de esta primera, en las mismas condiciones y sin necesidad de nueva convocatoria.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de calle de, en representación de con documento nacional de identidad número, solicita tomar parte en la subasta anunciada para la adjudicación del aprovechamiento forestal maderable en el monte «Bideoclaya» y otros, comprometiéndose a cumplir estrictamente las condiciones que figuran en el correspondiente pliego, ofreciendo por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 14 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Francisco Amorrortu Bilbao.—7.480-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres parcelas con destino a la construcción de viviendas.

En cumplimiento de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 17 de octubre de 1969, se convoca subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** Lo constituye la enajenación mediante subasta de las parcelas números 2, 3 y 4 de la manzana III del polígono de «Madre de Dios», con arreglo a las condiciones del presente pliego, y del plano y cuadro de superficie y valoración que como documento adjunto se incorpora a los mismos, rigiendo con carácter supletorio el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.ª **Destino:** Construcción de viviendas en todas sus plantas, con un máximo de ocho, en cada una de las tres parcelas, y la siguiente superficie en planta:

Parcela número 2: 234 metros cuadrados.

Parcela número 3: 234 metros cuadrados.

Parcela número 4: 217 metros cuadrados.

La construcción, previa la oportuna obtención de licencia municipal, habrá de iniciarse en el plazo máximo de dos años.

La adjudicación se condiciona al cumplimiento de este requisito y el incumplimiento del mismo operará como condición resolutoria, derivándose del mismo la anulación de la adjudicación efectuada con los efectos legales consiguientes.

3.ª Tipo:

Parcela 2: 1.400.000 pesetas.

Parcela 3: 1.400.000 pesetas.

Parcela 4: 1.305.000 pesetas.

Efectuándose las ofertas al alza.

4.ª Garantías:

Provisional: Parcelas 2 y 3, 38.000 pesetas; parcela 4, 36.000 pesetas.

Definitiva: Parcelas 2 y 3, 76.000 pesetas; parcela 4, 72.000 pesetas.

Las garantías provisionales, en metálico o valores para optar a esta subasta, podrán constituirse en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Las definitivas, en algunas de las Cajas antes indicadas, situadas dentro de esta provincia, o de autorizarlo la Corporación Municipal, en establecimiento bancario legalmente constituido dentro del referido ámbito.

5.ª Proposiciones.

Presentación: Negociado de Contratación de la Secretaría General, en horas de nueve a trece.

Plazo: Veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma: En sobre cerrado, con la indicación: «Subasta de parcelas sobrantes en la manzana III, polígono «Madre de Dios», acompañada la proposición de los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia legalizada.

Poder bastantado por el Secretario general de la Corporación cuando no se comparezca por sí.

Copia de la escritura de constitución en el supuesto de Sociedades.

Declaración jurada de no estar comprendido el firmante de la proposición o miembros de la Sociedad, en su caso, en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

6.ª **Gastos:** Todos los originados por la presente subasta y posterior formalización de la adjudicación, de cuenta del rematante.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, domiciliado en, en nombre propio (o en nombre de, según acredite con la copia de escritura de poder, que debidamente bastantada acompaña), impuesto de los pliegos de condiciones reguladores de la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para adjudicación de parcelas sobrantes de alineación de la manzana III del polígono de «Madre de Dios», interesado por la señalada en el plano parcial de dicha manzana III con el número, oferta por la misma pesetas (en letra y número), adquiriendo el compromiso de construirla en la superficie de plantas que se destinarán íntegramente a viviendas. Igualmente se compromete a que las obras de construcción, previa obtención de la correspondiente licencia municipal, se iniciarán en el plazo máximo de dos años, contados a partir de la fecha de adjudicación de la parcela.

(Lugar, fecha y firma.)

Jerez de la Frontera, octubre de 1969.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—7.410-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pego (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de renovación y mejora del alumbrado público en las calles y plazas que se citan.

Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de renovación y mejora del alumbrado público en las calles y plazas de la villa comprendidas en

los proyectos técnicos de los sectores A, B, C, D, E, F, y circunvalación de esta villa.

El tipo de licitación se basa en un doble sistema preferencial:

1.º La oferta económica, a la baja, sobre 3.652.365,95 pesetas.

2.º Las condiciones especiales del contratista referidas a:

- Su solvencia técnica.
- Su solvencia económica.

Que se acreditarán en la forma que determina la condición decimonovena del pliego de condiciones económico-administrativas.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, en donde podrán presentarse las proposiciones, ajustadas al modelo oficial que al pie se inserta, desde las diez a las trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de esta publicación, celebrándose el concurso el siguiente hábil, a las doce horas.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, a contar desde los treinta días de la notificación del acuerdo de adjudicación, y el plazo de garantía será de cuatro meses, desde la terminación total de aquéllas.

La garantía provisional será de 83.047 pesetas, equivalente al 3 por 100 sobre el primer millón y al 2 por 100 sobre el exceso del presupuesto de ejecución material más beneficio industrial, y la definitiva, del 6 por 100 sobre el primer millón y del 4 por 100 sobre el exceso del importe total de la adjudicación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, formado y aprobado para atender los pagos a que se obliga esta Corporación, y no se requiere autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, contratista, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y al corriente en el pago del impuesto industrial, licencia fiscal, epígrafe, vecino de, calle, número, enterado del anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la contratación de las obras de renovación del alumbrado público en los sectores A, B, C, D, E, F, y circunvalación de la villa de Pego, plenamente informado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, proyectos técnicos de los sobrantes y demás documentos que rigen aquélla, ofrece una mejora sobre el tipo de oferta económica de pesetas (en letra), acreditando sus condiciones especiales de solvencia técnica y económica con la Memoria y demás documentos que acompaña a la proposición.

Asimismo se compromete a satisfacer a sus obreros y empleados las remuneraciones mínimas legales y a cumplir con la legislación laboral y de Seguridad Social en todos sus aspectos, así como la legislación sobre protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Pego, 18 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.583-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pego (Alicante) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del nuevo mercado municipal, viviendas para funcionarios, servicios públicos y aparcamientos subterráneos para vehículos en plaza General Primo de Rivera de esta villa.

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras del nuevo mar-

cado municipal, viviendas para funcionarios, servicios públicos y aparcamientos subterráneos para vehículos en la plaza General Primo de Rivera de esta villa, al tipo de licitación, a la baja, de pesetas 11.477.216,63.

La duración del contrato será de un año y medio para la ejecución de las obras, contado desde los diez días siguientes de la notificación del acuerdo de la adjudicación, y un año de plazo de garantía, contado desde la entrega provisional de la obra.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, en donde podrán presentarse las proposiciones, ajustadas al modelo que al pie se inserta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de esta publicación, celebrándose la subasta el siguiente hábil, a las doce horas.

La garantía provisional será de 199.772,16 pesetas, equivalentes al 3 por 100 sobre un millón, al 2 por 100 sobre cuatro millones, al 1,5 por 100 sobre cinco millones y al 1 por 100 sobre el resto del presupuesto de obra, y la definitiva, el doble de estos porcentajes sobre las mismas cantidades y con referencia al importe total de la adjudicación, con la garantía complementaria que proceda, por aplicación, en su caso, del artículo 82-5 del Reglamento de Contratación.

Existe crédito suficiente para atender los pagos y no se requiere autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, contratista, con carnet de Empresa con responsabilidad número, al corriente en el pago del impuesto industrial, licencia fiscal, vecino de, calle, número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la contratación de las obras de construcción del mercado municipal, viviendas para funcionarios, servicios públicos y aparcamiento subterráneo para vehículos en plaza General Primo de Rivera de esta villa, plenamente informado de los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos que rigen esta contratación, se compromete a la ejecución total de las obras, con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se compromete a cumplir con la legislación social y laboral en todos sus aspectos y la que protege la industria nacional.

(Fecha y firma).

Pego, 18 de noviembre de 1969.—El Alcalde, José Pérez.—7.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos bombas de extinción, portátiles; un aparato respiratorio, de aire comprimido, para tierra y agua, y dos generadores de espuma de alta expansión, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de dos bombas de extinción, portátiles; un aparato respiratorio, de aire comprimido, para tierra y agua, y dos generadores de espuma de alta expansión, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del

contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida 6.1.8.4.2 del vigente presupuesto ordinario, hasta la cantidad de un millón de pesetas para dichos elementos, y el resto, si lo hubiere, con cargo al presupuesto de 1970.

5.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional, en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de veintiocho mil pesetas.

7.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del 6 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

8.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Segunda de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en su caso, en representación de, según se acredita con poder y documentación que se adjunta), enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas para contratar mediante concurso la adquisición de dos bombas de extinción, portátiles; un aparato respiratorio, de aire comprimido, y dos generadores de espuma de alta expansión, con destino al Servicio de Extinción de Incendios, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de, conforme en un todo con las mismas, se compromete a suministrar con estricta sujeción a ellas el material anteriormente reseñado por el precio de (en letra) pesetas y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que el material ofertado es de fabricación nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 1969.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—7.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización del segundo tramo de la calle de Antonio Leyva.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización del segundo tramo de la calle de Antonio Leyva, por el precio tipo, en baja, de 921.236,09 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto

será de cuatro (4) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 18.425 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1969, referente a la subasta de las obras de urbanización del segundo tramo de la calle de Antonio Leyva, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—El Secretario general, Luis García Esteras.—7.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en camino Garrapimillos, de Portazgo a calle Mayor (parcial) y calle Mayor del barrio de Miralvueno.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en camino de Garrapimillos, de Portazgo a calle Mayor (parcial) y calle Mayor del barrio de Miralvueno, por el precio tipo, en baja, de 601.340,96 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 12.027 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1969, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en camino de Garrapinillos, de Portazgo a calle Mayor (parcial) y calle Mayor, del barrio de Miralbueno, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto y presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—El Secretario general habilitado, Luis García Esteras.—7.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles que se citan.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de

las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calles de Felisa Gale, Ruiseñor, J. Pardo, R. del Raba, P. Tremps, Clavia, M. Oros, M. Virto, sin nombre, Badajoz, Los Caracoles, Molino Armas, Baleares, por el precio tipo, en baja, de 731.466,87 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 14.630 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones será de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1969, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Felisa Gale, Ruiseñor, J. Pardo, R. del Raba, P. Tremps, Calavia, M. Oros, M. Virto, sin nombre, Badajoz, Los Caracoles, Molino Armas, Baleares, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—El Secretario general, Luis García Esteras.—7.600-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles Dos de Mayo, Ventura Rodríguez y parcial del camino de Puente Virrey.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de las calles Dos de Mayo, Ventura Rodríguez y parcial del camino de Puente Virrey, por el precio tipo, en baja, de 4.549.207,10 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis (6) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a doce treinta).

Garantía provisional: La de 73.239 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1969, referente a la subasta de las obras de urbanización de las calles de Dos de Mayo, Ventura Rodríguez y parcial del camino de Puente Virrey, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—El Secretario general, Luis García Esteras.—7.601-A.